



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SLU-2023-PAS-DES-0001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-11-2023 a las 12:55 horas.



Consultoría para el cálculo de la huella de carbono y diseño de plan de reducción para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 20.500 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 14.883 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 12.300 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato será según lo dispuesto en el ANEXO I del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 71313000 - Servicios de consultoría en ingeniería ambiental.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5q2DEFzCswl%2BF6L2uCfUWg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.costadelsolmalaga.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=q4VFAg6IRmcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Marina, 4
→ (29015) Málaga España
→ ES617

Contacto

→ Teléfono 627570444
→ Correo Electrónico licitaciones@costadelsolmalaga.org

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/12/2023 a las 12:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Marina, 4
→ (29015) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.

Dirección Postal

→ Plaza de la Marina, 4
→ (29015) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/12/2023 a las 12:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.

Dirección Postal

→ Plaza de la Marina, 4
→ (29015) Málaga España

Objeto del Contrato: Consultoría para el cálculo de la huella de carbono y diseño de plan de reducción para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U.

→ Descripción del procedimiento

Consultoría para el cálculo de la huella de carbono y diseño de plan de reducción para Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U.

→ Valor estimado del contrato 20.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 14.883 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71313000 - Servicios de consultoría en ingeniería ambiental.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato será según lo dispuesto en el ANEXO I del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Dos prórrogas de 12 meses cada una.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LCSP.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD.

→ No prohibición para contratar - Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Único Europeo de Contratación (DEUC)

→ No estar incurso en incompatibilidades - ANEXO V. CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.

→

Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, aportarán declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Motivos de exclusión

→ Corrupción - TÍTULO XIX. Delitos contra la Administración pública

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - ANEXO IX. MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS.

→ Otros - ANEXO VI

→ Otros - EMPRESAS VINCULADAS. Únicamente, las empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42 del Código de Comercio y que presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación, deberán presentar declaración en la que hagan constar esta condición. También deberán presentar declaración explícita aquellas sociedades que, presentando distintas proposiciones, concurren en alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, respecto de los socios que la integran. También se incluirá en este apartado relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. A los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 86.1 del RGLCAP, las personas licitadoras deberán presentar declaración responsable, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación. En caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido.

→ Otros - SUBCONTRATACIÓN

→ Otros - UNION TEMPORAL DE EMPRESARIOS

Preparación de oferta

→ Sobre ADMINISTRATIVO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre PROPUESTA ECONOMICA

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Propuesta económica según modelo Anexo IV.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : $PE = PE \times OF/OV$

→ Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/consejeria/adscritos/tarc.html>

Dirección Postal

- Calle Castelar Nº 22 41001 - Sevilla
- (41001) Sevilla España

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/consejeria/adscritos/tarc.html>

Dirección Postal

- Calle Castelar Nº 22 41001 - Sevilla
- (41001) Sevilla España

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No